

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre nuevos retrasos en las oficinas de expedición y renovación del Documento Nacional de Identidad.

Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se vienen produciendo por distintos motivos retrasos en las oficinas de renovación y expedición del documento nacional de identidad. Las largas listas de espera alertaron al Ministerio del Interior a finales de 2016, que reconoció el problema derivado de la falta de personal. En ese momento, solicitó al Ministerio de Hacienda y Función Pública una solución urgente para combatir el problema de las 1.230 plazas vacantes. El Gobierno trasladó a los trabajadores que pondría en marcha un plan de choque para reforzar la plantilla en unos 500 efectivos. Pero a primeros de junio el medio El Confidencial ha publicado que este cambio ni se ha producido, ni se va a producir, y hasta que no se apruebe una oferta de empleo público no se recuperarán algunos de los empleos perdidos.

A los problemas de personal informa el medio que se han unido numerosos fallos técnicos que están dando los ordenadores y el 'software' que utilizan los trabajadores para expedir los documentos. En las tres últimas semanas, los problemas habrían sido recurrentes, como por ejemplo errores para entrar en la aplicación a caídas del sistema.

Continua afirmando la publicación que todo se ha agravado en la última semana. El peor día fue el jueves, ya que la aplicación se habría caído en todo el territorio nacional y habría estado sin funcionar desde las 12:45 de la mañana hasta las 16:00. Durante más de tres horas las oficinas habrían estado paradas, sin expedir un solo documento, lo que aumenta las listas de espera. En muchos lugares, como Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla o País Vasco, el plazo máximo para pedir una cita previa, que es de dos meses, está totalmente colapsado. Si no se puede atender a las personas que tienen una cita previa, se les intenta recolocar lo antes posible, pero si no hay huecos, tienen que volver a esperar dos meses para renovar el documento. Por parte de la Administración se ha anunciado un plan de choque.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene constancia el Gobierno de la Nación de que en los últimos meses los retrasos en las oficinas en las que se procede a la expedición y renovación del documento nacional de identidad se han incrementado?

2º.- ¿Conoce cuáles son los motivos de estos nuevos retrasos?

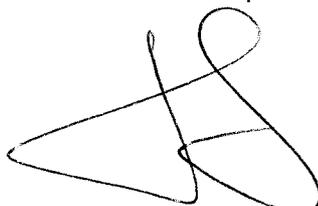
3º.- ¿Tiene constancia el Gobierno de las oficinas que se han visto afectadas por los nuevos retrasos?

4º.- ¿Conoce el gobierno las oficinas sitas en la provincia de Cádiz que no están al día en la expedición y renovación del citado documento oficial?

5º.- ¿Afectan estos retrasos a otros documentos como el pasaporte?

6º.- ¿Cuáles son los medios que va a aplicar el Gobierno para remediar estos retrasos?

7º.- ¿Qué opción se les da a los ciudadanos afectados por estos retrasos?.



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos